

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO FUNCIONARIO A DO-
CENTE QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.723 /

RETIRO, **12 JUN. 2012**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Concurso Público de antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que mediante concurso público a partir del 06 de abril del 2012, la docente de la Escuela Los Robles, Srta. Yissica Parada Villalobos se adjudicó cargo de docente en aula en la Escuela Manuel Montt; teniendo presente que por motivos pedagógicos no es conveniente destinarla a esta última Unidad Educativa a mediados del primer semestre, se le designa en cometido hasta el término del año escolar en la Escuela que en la actualidad se encuentra laborando.

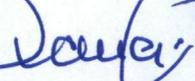
DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la **SRTA. YISSICA PAOLA PARADA VILLALOBOS**, C.I. N° 11.768.792-9, docente titular de la Escuela Manuel Montt, para que a contar del 06 de abril al 31 de diciembre del 2012, cumpla funciones de docencia de aula en la Escuela Los Robles, en virtud a lo señalado en el Considerando del presente Decreto Exento.

para los trámites a que dé lugar.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/5.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 6/8.- Interesada y Escs. D-612 y G-608.